

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE ASESORÍA LEGAL EN MATERIA ADMINISTRATIVA

1. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO.

Gerencia General - JARPAL (Asociación de Productores Jardines de Palma)

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar a una (01) persona natural y/o jurídica, que brinde el servicio de asesoría legal y defensa judicial, en materia administrativa, societarios, laborales y tributarios entre otros temas legales que sean necesarios para el desarrollo de la misma, asimismo la defensa judicial de procesos iniciados o por iniciar ya sea como demandante, demandado, denunciante o denunciado u otro donde la asociación forme parte. a la Asociación de Productores Jardines de Palma - JARPAL.

3. ACTIVIDAD VINCULADA AL POI.

La presente contratación se enmarca en el Plan Operativo Institucional (POI) de la Asociación de Productores Jardines de Palma - JARPAL.

4. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación de este servicio de asesoría legal tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las normativas aplicables a la Asociación, mejorar la gestión administrativa y asegurar que todos los procesos internos y externos se realicen conforme a las leyes pertinentes.

5. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN.

5.1. Objetivo General:

Contratar un abogado con experiencia en asesoría legal administrativa para apoyar en la revisión de documentos, la elaboración de informes y resoluciones legales que correspondan a la actividad de la Asociación.

5.2. Objetivo Específico:

Contar con los servicios de un abogado especializado con la experiencia necesaria para apoyar en la revisión de documentos y procedimientos, con énfasis en la experiencia en organizaciones similares y en el conocimiento de leyes relacionadas con organizaciones productivas.

6. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

Las actividades que comprende el servicio son las siguientes:

- Revisión y asesoría en la elaboración de informes y resoluciones administrativas.
- Asistencia en la evaluación de procedimientos disciplinarios y sancionadores aplicables a la organización.

- Revisión de expedientes priorizados por la Gerencia General.
- Aseguramiento de cumplimiento con la legislación local y sectorial aplicable.

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

7.1. Del Postor:

a. Perfil

- Abogado titulado y colegiado. Acreditado con copia simple del título.

b. Requisitos / Capacitaciones

- Egresado o titulado de la Maestría en Derecho Administrativo o Derecho Corporativo.
- Diplomado o cursos especializados en Derecho Administrativo, Derecho Sancionador, Procedimiento Administrativo Disciplinario y Gestión Pública.
- Experiencia en el ámbito de las organizaciones productivas o cooperativas.

c. Experiencia

- Experiencia general mínima de tres (03) años en el asesoramiento a organizaciones o asociaciones.
- Experiencia mínima de tres (03) años en derecho administrativo y en procedimientos disciplinarios y/o sancionadores.

8. PLAZO DE CONVOCATORIA

DETALLE	FEHAS
Publicación de la convocatoria	25/03/2025 al 29/03/2025
Presentación de CV's y oferta económica	25/03/2025 al 29/03/2025
Evaluación curricular	31/03/2025
Elección del ganador	31/03/2025
Firma de contrato	1/04/2025

9. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará en un plazo máximo de noventa (90) días calendarios, contados a partir del día siguiente de la notificación con la Orden de Servicio.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

El servicio se ejecutará de manera presencial en la sede de la Asociación de Productores Jardines de Palma - JARPAL, ubicada en carretera Tarapoto – Yurimaguas KM 60.50